

Lunes, 13 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Morcillo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación inicial Expediente Modificación Créditos n.º 10/2022.

Advertido error en el edicto publicado en el BOP n.º 107 de fecha 7 de junio de 2022, donde dice: Ayuntamiento de Cachorrilla, debe decir Ayuntamiento de Morcillo.

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 10/2022, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los/as interesados/as y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Morcillo, 8 de junio de 2022
María Marciana Núñez Toribio
ALCALDESA

